



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Contabilidad Financiera		Código	662G01011
Titulación	Grao en Turismo			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	EmpresaTurismo			
Coordinador/a	Blanco Moa, José Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Profesorado	Blanco Moa, José Antonio	Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Web				
Descripción general	A través del estudio de la asignatura, se pretende un acercamiento a la estructura y contenido del sistema contable español, destacando las particularidades que por su incidencia en el ámbito turístico y de las PYMES revisten un mayor interés.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos Se impartirán los mismos contenidos previstos 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Esencialmente la metodología será lo más similar posible, pero a través de otros medios *Metodologías docentes que se modifican -Sesión magistral: Pasa a ser por la aplicación Teams, manteniendo su horario habitual -Trabajos tutelados: Estos trabajos pasan a ser tutelados mediante tutorías a través de Teams y correo electrónico -Aprendizaje colaborativo: En lugar de hacerse de modo presencial en el aula los/as alumnos/as los deben hacer por su cuenta y remitirlos al profesor, que los devolverá corregidos -Prueba objetiva: Pasa a realizarse mediante Moodle en lugar de presencialmente 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado -Teams. Entre dos y tres veces por semana. Dos para sesiones teóricas para todo el grupo y una tercera (o más de ser preciso) para grupos más reducidos, según sus necesidades -Moodle. Se utilizará entre dos y tres veces a la semana, esencialmente para subir documentación que se utilizará en la asignatura. -Correo electrónico. Se utilizará diariamente. A través del mismo se resolverán dudas de los/as alumnos/as y también se procederá a la entrega y corrección de prácticas. 4. Modificaciones en la evaluación -Aprendizaje colaborativo: 30% -Prueba objetiva: 30% -Sesión magistral y participación: 5% -Trabajos tutelados: 35% *Observaciones de evaluación: Justificación de la prueba objetiva: El examen en esta materia resulta necesario para comprobar que los conocimientos impartidos más relevantes y de mayor aplicación en la futura vida profesional de los alumnos fueron efectivamente adquiridos. Para la realización del examen, que será por vía Moodle, se conserva la fecha y hora propuesta a inicio de curso, pero en caso de que existan alumnos/as con problemas de conexión u otras incidencias que le impidan la realización de la prueba en la hora fijada se realizará otra distinta en un momento en el que el/la alumno/a tenga disponibilidad y siempre tratando de que sea lo más cerca en el tiempo posible respecto a la primera fecha. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de manera digitalizada en Moodle.
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
A2	Analizar la dimensión económica del turismo.
A4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
A9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
A10	Gestionar los recursos financieros.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.



B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje		Competencias del título		
-Gestionar y contabilizar los recursos financieros y comprender el marco legal que regula las actividades turísticas		A1	B1	C1
-Desenvolver la capacidad de análisis y síntesis.		A2	B2	C2
-Saber resolver problemas con un razonamiento crítico		A4	B3 B4	C3 C6
-Desenvolver un aprendizaje autónomo con adaptación a nuevas situaciones		A9	B7	C4
-Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía crítica capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		A10	B5	C6 C7 C8
-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		A14	B6	C5

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1: Introducción al Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007)	1. 1.-Ámbito de aplicación y criterios contables específicos para microempresas. 1. 2.-Marco conceptual de la contabilidad. 1. 3.-Normas de registro y valoración. 1. 4.-Cuentas anuales. 1. 5.-Cuadro de cuentas. 1. 6.-Definiciones y relaciones contables



TEMA 2.-Marco conceptual de la Contabilidad.	2. 1.-Imagen fiel. 2. 2.-Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales. 2. 3.-Principios contables. 2. 4.-Elementos de las cuentas anuales. 2. 5.-Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales. 2. 6.-Criterios de valoración. 2. 7.-Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
TEMA 3.-Normas del registro y valoraciones para PYMES.	3. 1.-Desarrollo del marco conceptual de la contabilidad. 3. 2.-Inmovilizado material. 3. 3.-Normas particulares sobre inmovilizado material. 3. 4.-Inversiones inmobiliarias. 3. 5.-Inmovilizado intangible. 3. 6.-Normas particulares sobre el inmovilizado intangible. 3. 7.-Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.
TEMA 4.- Existencias	4. 1.-Valoración inicial y valoración posterior.
TEMA 5.- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuesto sobre Sociedades (IS)	5. 1.- Problemática contable del IVA. 5. 2.- Contabilización y liquidación del IVA. 5. 3.- Impuesto de Sociedades
TEMA 6.- Cuentas anuales.	6. 1.-Formulación y estructura. 6. 2.-Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	B1 B2 B3 B4 B6	2.5	9.75	12.25
Trabajos tutelados	B5 B7 C1 C2 C3 C5 C6	0	10	10
Aprendizaje colaborativo	C4 C7 C8	25	62.5	87.5
Sesión magistral	A1 A2 A4 A9 A10 A14	15	24	39
Atención personalizada		1.25	0	1.25
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				



Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Proba objetiva	Corresponde ao examen final da materia
Trabaios tutelados	Con esta metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo dos/as estudantes, preténdese que os/as estudantes asuman responsabilidade polo seu propio aprendizaxe. En torno aos diferentes temas explicados nas sesións maxistras proporase a realización dun traballo individual.
Aprendizaxe colaborativo	O/a alumno/a, en grupo ou individualmente, resolverá casos prácticos en clase coa axuda do profesor para posteriormente discutir os resultados.
Sesión magistral	O profesor exporá os conceptos teórico-prácticos contidos no programa da materia realizando preguntas para favorecer a intervención dos/as alumnos/as.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabaios tutelados	Las clases se verán complementadas con la posibilidad para el/la alumno/a de acudir a tutorías fuera del aula, donde el profesor procederá a tratar, individual y personalmente, las posibles dudas que pudiesen surgir de la materia. La forma y el momento en el que se se desarrollarán se indicará en relación a cada actividad a lo largo del curso según el plan de trabajo de la materia.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Proba objetiva	B1 B2 B3 B4 B6	Exame final	75
Sesión magistral	A1 A2 A4 A9 A10 A14	O profesor exporá os conceptos teórico-prácticos contidos no programa da materia realizando preguntas para favorecer a intervención dos/as alumnos/as	5
Trabaios tutelados	B5 B7 C1 C2 C3 C5 C6	Con esta metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo dos/as estudantes, preténdese que os/as estudantes asuman responsabilidade polo seu propio aprendizaxe. En torno aos diferentes temas explicados nas sesións maxistras proporase a realización dun traballo individual.	5
Aprendizaxe colaborativo	C4 C7 C8	Ao longo do cuatrimestre realizaranse varias probas que permitan repasar conceptos aprendidos. Estes traballos serán levados a cabo polo/a alumno/a	15

Observacións avaliación
Para superar la materia es imprescindible alcanzar un 4 en la prueba objetiva. Los/as alumnos/as con dispensa de asistencia académica deberán ponerse en contacto con el profesor para conocer qué trabajos deberán entregar al final del curso. En julio, el examen será el 100% de la nota final.

Fuentes de información	
Básica	- (). Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. BOE - (). Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE
Complementaria	

Recomendacións
Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultaneamente



Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías